



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Noviembre de 2009

929/09

Expte. N° 14.034/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. Silvia Cristina Ibáñez presenta solicitud de adscripción en la cátedra **Química Analítica e Instrumental** de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84, Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que “la adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular o encargado” y que “la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”;

Que la Resolución N° 1113-HCD-08 - Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras para la Facultad de Ingeniería, dice “La dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra”, como también que “el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado”;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 311/09 aconsejan aprobar la solicitud de adscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 14 de Octubre de 2009)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada, de acuerdo a los términos de la Resolución N° 1113-HCD-08 y sus modificatorias, la siguiente adscripción:

Cátedra : QUIMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL

Carrera : Ingeniería Química

Profesor : Ing. Angel D'OTTAVIO

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

929/09

Expte. N° 14.034/09

Adscripta : Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ - DNI N° 20.125.017

Cargo : Auxiliar Adscripta de 1ra. Categoría

Período : 15 de Abril de 2009 al 14 de Abril de 2010

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por la adscripta, tareas que deberá desarrollar bajo la dirección y control del Profesor a cargo de la cátedra Ing. Angel D'OTTAVIO, que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO

Segundo Cuatrimestre 2009

- Participación en el dictado de clases prácticas de laboratorio de Química Analítica e Instrumental bajo la supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos.
- Participación en la elaboración y corrección de cuestionarios y evaluaciones de tema bajo la supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos.

Primer Cuatrimestre 2010

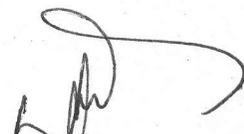
- Colaboración en la investigación y actualización bibliográfica buscando nuevas alternativas de trabajos prácticos de laboratorio.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA